

Datos del Expediente

Carátula: MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO C/ CARRERA PABLO S/ APREMIO

Fecha de Inicio: 21/09/2021 **N° de Receptoría:** BB - 12531 - 2021 **N° de Expediente:** 121322

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/03/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 20/03/2023 9:18:30 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADA

Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 20/03/2023 09:18:31

Fecha de Notificación 21/03/2023 00:00:00

Funcionario Firmante 20/03/2023 09:18:28 - PALOMAR Maria Cecilia - AUXILIAR LETRADA

Notificado por PALOMAR MARIA CECILIA

Observación SE LIBRO EDICTO AL B.O.

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO C/ CARRERA PABLO S/ APREMIO" (E. 121322) que el Martillero GUSTAVO GABRIEL JUAREZ -Coleg. 1665 CMBB- subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$5.120.000 el inmueble sito en calle Maipú s/n° entre calle Limay y Tronador, Partido Monte Hermoso, Nom. Cat: Circ. II, Sec. C, Mz.10-P, Parc. 8, Pda 5398, Mat. 8.473 de Monte Hermoso. Inmueble desocupado (SILVANA BUDENNY en carácter de cuidadora, vive en el inmueble lindero). Exhibición: 25/04/2023 de 10:00 a 11:00 hs. Comisión del Martillero: 3% por cada parte, más 10% aportes previsionales. Fecha de Inicio: 8/5/2023 a las 11:00hs. Finaliza: 22/5/2023 a las 11:00hs. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). **DEPOSITO EN GARANTÍA:** \$256.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS N° 571290/5, CBU 0140437527620657129052 del Bco de la Pcia de Bs As, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). **SEÑA:** Se depositará en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de finalizada la subasta, el 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero. **INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** *Dentro del 5to día de realizada la subasta (art.16 Ley 13.406)*, el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 08/06/2023 a las 12 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32, 2do. Piso de Bahía Bca., debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Bahía Blanca

NOTA: el Presente edicto deberá publicarse sin previo pago por el termino de UN día en el Boletín Judicial y Diario La Nueva de esta ciudad.-



----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PALOMAR Maria Cecilia
AUXILIAR LETRADA

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^